



## FORMATO AIR ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA:

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b></p> <p>CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>   | <p><b>Título de la propuesta regulatoria:</b></p> <p>REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA VINCULACIÓN DE EMPRESAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN COMECYT-EDOMÉX.</p> |
| <p><b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b></p> <p>MANUELA PATIÑO RAMÍREZ</p>  | <p><b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b></p>   |
| <p><b>Punto de contacto:</b></p> <p><b>Teléfono: 722 3.19.00.11 Ext 105</b></p> <p><b>Correo: manola.comecyt@edomex.gob.mx</b></p>   |  |
| <p><b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b></p>   |  |
| <p><b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b></p> <p>SE PRESENTA LA PROPUESTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA VINCULACIÓN DE EMPRESAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN COMECYT-EDOMÉX, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN LOS PROGRAMAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN DEL COMECYT Y CONTAR CON PROCESOS MÁS EFICIENTES.</p>   |  |
| <p><b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b></p> <p>DETERMINAR Y EN SU CASO REFERIR LOS CRITERIOS, PROCESOS E INSTANCIAS DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN, FORMALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS APOYOS QUE SE OTORGUEN A TRAVÉS DEL PROGRAMA, DERIVADO DE QUE EN LA REGULACIÓN CORRESPONDIENTE ANTERIOR PUBLICADA EN FECHA DEL 20 DE ABRIL DE 2021 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", SE ESTABLECE UN PROCESO MAYOR QUE SE TRADUCE EN TRES ETAPAS DE EVALUACIÓN, EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN SE DETERMINA BAJO EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN QUE OPERA EL PROGRAMA, POR LO ANTERIOR MENCIONADO SE PRETENDE REALIZAR UN PROCESO QUE GENERE CELERIDAD Y SOBRE TODO CERTEZA EN EL PROCESO Y SEGURIDAD EN EL SUJETO DE APOYO.</p> |  |
| <p><b>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</b></p> <p>TIENEN COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGARÁ EL APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROPICIE LA VINCULACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS MEXIQUENSES CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO DETERMINAR Y EN SU CASO, REFERIR LOS CRITERIOS, PROCESOS E INSTANCIAS DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN, FORMALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS APOYOS QUE SE OTORGUEN A TRAVÉS DEL PROGRAMA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>  |  |



**4. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto.**

EL ORDENAMIENTO PROPUESTO SE TRATA DE REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA VINCULACIÓN DE EMPRESAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN COMECYT-EDOMÉX.

**5. Señale si existen disposiciones jurídicas vigentes relacionadas directamente a la propuesta regulatoria. Si existen, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada.**

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA VINCULACIÓN DE EMPRESAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN COMECYT-EDOMÉX, PUBLICADAS EN FECHA DEL 20 DE ABRIL DE 2021 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO". LOS RETOS QUE LAS UNIDADES ECONÓMICAS NOS DEMANDAN ACTUALMENTE PARA HACER UNA EFICIENTE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE APOYOS ECONÓMICOS, IMPLICA ESTABLECER NUEVOS PROCESOS, EN LOS QUE SE LE DÉ CERTEZA, IMPARCIALIDAD Y SOBRE TODO TRANSPARENCIA, POR OTRA PARTE SE REQUIERE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PROPONENTE QUE SE EVALUARÁN ELEMENTOS COMO: ESTADO ACTUAL DE LA TECNOLOGÍA, ESTRATEGIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, ANÁLISIS DE MERCADO, VINCULACIÓN, IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, SUSTENTABILIDAD ETC, POR LO QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO UN PROCESO QUE PERMITA UNA EVALUACIÓN ADECUADA.

**II.-IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**6. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática, incluyendo la opción de no emitir la regulación.**

ES NECESARIA LA EMISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA VINCULACIÓN DE EMPRESAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN COMECYT-EDOMÉX, QUE SE PRESENTAN, YA QUE SIN LAS REGLAS DE OPERACIÓN LOS INSTRUMENTOS QUE SE ALINEAN A ELLA COMO LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA, LA FICHA TÉCNICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS, EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS NO ESTARÍAN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS Y NO CONTARÍAMOS CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA UNA EFICIENTE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LOS POTENCIALES SUJETOS DE APOYO

**7. Indique para cada una de las alternativas consideradas, una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.**

LA ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN SÓLO IMPLICA COSTOS AL COMECYT EN LO REFERENTE A SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL ESTADO Y NINGUNO AL USUARIO.



**8. Justifique las razones por las que la propuesta de regulación es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada.**

LA PROPUESTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA PARA LA VINCULACIÓN DE EMPRESAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN COMECYT-EDOMÉX PRETENDE ESTABLECER LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y CONTAR CON UN PROCESO MÁS EFICIENTE ASÍ COMO FACILITAR EN SU PROCESO DE EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO POR PARTE DEL COMECYT AL SUJETO DE APOYO, SE DETERMINE DESDE UN PUNTO DE CERTEZA Y SOBRE TODO TRANSPARENCIA EN EL MISMO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA DICTAMINACIÓN DEPENDERÁ ESPECÍFICAMENTE DEL COMITÉ QUE SESIONARA PARA TOMAR LAS MEJORES DECISIONES EN EL ENTENDIDO QUE SE ALLEGARAN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE EL SUJETO DE APOYO AGREGUE A SU PROPUESTA, MISMA QUE SERÁ EVALUADA PARA SU APROBACIÓN.

**III.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**9. ¿La propuesta regulatoria contiene disposiciones en materia de salud humana, animal o vegetal, seguridad, trabajo o medio ambiente?**

NO, NO CONTIENE DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD HUMANA, ANIMAL O VEGETAL, SEGURIDAD, TRABAJO O MEDIO AMBIENTE.

**10. Proporcione la estimación de los costos que supone la propuesta regulatoria para cada particular o grupo de particulares.**

| Grupo al que impacta y/o beneficia la regulación | Costos  | Beneficios |
|--|---------|------------|
| EMPRESAS MEXIQUENSES                             | Ninguno | NINGUNO    |

**11. Indique el periodo en el que estará vigente la regulación.**

LA PROPUESTA REGULATORIA ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ESTARÁN VIGENTES HASTA EN TANTO NO SE EMITAN MODIFICACIONES A LA MISMA O CONCLUYA EL PROGRAMA.

**IV.-CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**12. Describa los esquemas de verificación y vigilancia para el cumplimiento de la propuesta regulatoria.**

LA AUDITORÍA, CONTROL Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA ESTARÁN A CARGO DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COMECYT, DEBIÉNDOSE ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.

**13. Mencione las sanciones que asegurarán el cumplimiento de la propuesta regulatoria.**

SANCIONES ADMINISTRATIVAS ESTABLECIDAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COMECYT AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN POR NO APEGARSE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN APROBADAS.

**V.-EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA**



**14. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la propuesta regulatoria.**

A TRAVÉS DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS QUE ESTABLECE LAS METAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO CON BASE EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE DEL PROYECTO PRESUPUESTAL DEL CUAL ESTE PROGRAMA FORMA PARTE. (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL). ASÍ COMO EN EL NÚMERO DE CASOS DE ÉXITO DE PROYECTOS BENEFICIADOS EN EL MARCO DE ESTE PROGRAMA.

**15. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la propuesta regulatoria?**

SI. SE CONSULTÓ A DISTINTOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO TALES COMO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; ASÍ COMO LOS EVALUADORES DE PROYECTOS MISMOS QUE EMITIERON RECOMENDACIONES ANTE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DETECTADAS, ASIMISMO, PROPONENTES QUE NO FUERON BENEFICIADOS EN EL PROGRAMA, EMITIERON COMENTARIOS QUE NOS PERMITEN MEJORAS EN ESTA PROPUESTA ACTUALIZADA.

## VI.-ANÁLISIS JURÍDICO

**16. Describa las modificaciones a los ordenamientos jurídicos que se derivan de la propuesta regulatoria**

LAS PRESENTES REGLAS PRESENTAN SU ACTUALIZACIÓN EN LAS ETAPAS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CON BASE A ELIMINAR UNA ETAPA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE DICTAMINACIÓN, ESTABLECIENDO EN LA DICTAMINACIÓN LA FACULTAD AL COMITÉ QUIEN SE ALLEGARA DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DETERMINAR LAS PROPUESTAS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE APOYO ECONÓMICO.

## VII.-ANEXOS

**17. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig102.pdf>

LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig156.pdf>